

**MUNICIPIO DE LOJA**  
**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LOJA**  
**VIVEM-EP**

**ACTA DE SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LOJA VIVEM-EP, CELEBRADA EL 03 DE JULIO DE 2024**

En la Ciudad Loja, a los tres días del mes de julio de 2024, siendo las nueve horas fecha y hora señalada en la convocatoria realizada por el Presidente del Directorio de la Empresa VIVEM-EP, se reúnen el Licenciado Franco Quezada Montesinos, Alcalde de Loja y Presidente del Directorio, Ingeniero Jorge Herrera Añazco Director de UMAPAL, Abg. Edwin Miguel Castillo Concejal del Cantón Loja, Arq. Jimmy Bravo Romero por la Coordinación General Regional 7 MIDUVI, actúa como Secretario del Directorio el Arq. Henry Paúl Agurto Rojas Gerente General de la Empresa VIVEM-EP.

Se da lectura al orden del día, y una vez conocido el único punto del día de manera unánime los señores Miembros del Directorio presentes manifiestan su acuerdo aprobando el presente orden del día.

**1.- Conocimiento y Aprobación de las Garantías de Pago para la Suscripción de los Convenios Específicos de Cooperación Institucional entre la Empresa VIVEM-EP y el Municipio de Loja a través de la Dirección de UMAPAL y Obras Públicas.**

Toma la palabra el Lic. Franco Quezada Montesinos, para recordar al Directorio que en la reunión de trabajo mantenida el 17 de junio de 2024, se había acordado que se pondría como garantía de pago para la firma de los convenios específicos el Lote de Obrapia y evitar tomar como garantía las viviendas que se están ofertando en el proyecto Ciudad Victoria, para que debido a la situación financiera que atraviesa VIVEM-EP, puedan tener la posibilidad de venderlas y generar liquidez a la Institución; por ello y al ser el único punto del orden del día se abre el debate del tema y las sugerencias que se tengan en cuanto al mismo.

Interviene el Abg. Miguel Castillo, para manifestar que se estableció corregir el Acta compromiso y esta únicamente debía ser actualizada, o pregunta si existe algún cambio en la misma.

El Ing. Jorge Herrera, informa que efectivamente se debía corregir algunos errores de tipeo mas no de fondo, por ello se mantienen tal como estaba previsto, en cuanto a UMAPAL se va a ejecutar el agua potable, algunos pozos sumideros y las conexiones al alcantarillado pluvial, por parte de VIVEM-EP se va a suministrar todo lo que es materiales necesarios, y de lo que se tiene conocimiento Obras Públicas va a efectuar los trabajos en el proyecto incluidos los materiales para la estructura de pavimento material de mejoramiento, sub base, base, la capa de asfaltado, la construcción de muros, aceras y bordillos.

**¡ Con honestidad !  
te reconstruiremos !**

Nuevamente toma la palabra el Abg. Miguel Castillo, señalando que en Sesión de Cabildo revisó con lujo de detalle la sesión efectuada y ahí consta como aprobada la razón del proyecto y están aprobados los convenios específicos, por ello al estar aprobada la razón del proyecto y convenio específico lo único que quedaría es que al Cabildo se le hagan conocer los convenios específicos, ya ni siquiera se considere en el orden del día, sino darles a conocer como fue la petición de los señores concejales, cómo van a quedar estos convenios, por ello señor alcalde como miembro de este Directorio considera que se debería presentar un informe y como quedo el tema de cómo se van a llevar a cabo los contratos, mejor dicho una copia de los contratos ya suscritos entregar a cada uno de los Concejales.

El señor Alcalde Lic. Franco Quezada Montesinos, comunica al Abg. Miguel Castillo y al Directorio que ya está autorizado el cambio de razón y el nombre del proyecto, pero hay que entregar ya los diseños arquitectónicos para que sean autorizados por el Cabildo, se está trabajando en este tema y se llevará a sesión en las próximas semanas, y para hacerlo más formal poner en conocimiento del Cabildo en el orden del día, las garantías y los convenios.

Toma la palabra el Arq. Jimmy Bravo, quien señala que lo único que quedaba pendiente era la definición de las garantías, para el retorno de los valores que el Municipio de Loja iba a invertir, puesto que por parte del Cabildo ya conoció el tema de los convenios específicos.

Interviene el Arq. Henry Agurto, y menciona que se tienen prácticamente las Actas listas para continuar con el tema de las firmas, una vez que se tenga la nueva denominación del proyecto y se apruebe por parte del Cabildo, se realizaría el relanzamiento del proyecto de Lotes con Servicios Los Jardines de Punzara señor Alcalde y arrancar con los trabajos.

El Lic. Franco Quezada Montesinos, también comunica que todos estos temas se los ha venido tratando de manera conjunta con la comisión de adjudicatarios de Jardines de Punzara, quienes conocen de la transparencia con que se están llevando a cabo estos procesos y lo que ellos han manifestado es que quieren ver ya las obras en el proyecto.

Al haber sido tratado este tema, el señor Alcalde solicita proceder con la votación a Secretaría.

Ing. Diego Ramón Mendieta	Ausente
Ing. Jorge Herrera Añazco	A favor
Lic. Franco Quezada Montesinos	A favor
Abg. Edwin Miguel Castillo	A favor
Arq. Jimmy Bravo Romero	A favor

Con 4 votos A favor y 1 Ausente el Directorio Resuelve:

**¡ Con honestidad !  
te reconstruiremos !**

**RESOLUCIÓN:**

“LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA VIVEM-EP PRESENTES, CON 4 VOTOS A FAVOR Y UN AUSENTE APRUEBAN LAS GARANTÍAS DE PAGO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA VIVEM-EP Y EL MUNICIPIO DE LOJA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE UMAPAL Y OBRAS PÚBLICAS”.

Al no existir más puntos que tratar, y habiéndose cumplido con el orden del día, se finaliza la presente Sesión Extraordinaria de Directorio, siendo las 09:45, para constancia firman en unidad de actos con el Secretario del Directorio de VIVEM-EP, que da fe de lo actuado.



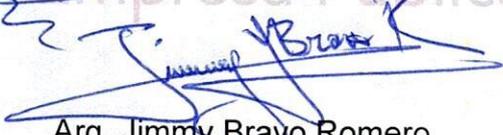
Lic. Franco Antonio Quezada Montesinos  
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA VIVEM-EP



Ing. Jorge Herrera Añazco  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOJA



Abg. Edwin Miguel Castillo  
CONCEJAL DEL CANTÓN LOJA



Arq. Jimmy Bravo Romero  
COORDINACIÓN GENERAL REGIONAL 7



Arq. Henry Paúl Agurto Rojas  
GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA VIVEM-EP